



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **4368** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2305138).-

PARANÁ; 15 OCT 2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos -Seccional Paraná- solicita se declare de Interés Educativo la Charla-Debate "*Conversaciones sobre la escuela pública con Nano Balbo ¿Cómo construir otra escuela?*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Proyecto propone crear espacios participativos de formación, promoviendo estrategias y acciones que integren los diversos ámbitos políticos, sindicales y pedagógicos, convocado a participar en el mismo el reconocido militante político Nano Balbo;

Que la propuesta plantea construir en forma colectiva herramientas para reflexionar y fortalecer el sentido crítico y de pertenencia en contexto de pedagogía crítica y de soberanía pedagógica como también coordinar, producir y socializar actividades culturales, de investigación;

Que la presentación fue desarrollada los días 24 y 25 de agosto de 2019 en el Centro Cultural de la ciudad de Paraná "Juan L. Ortiz" y estuvo destinada a trabajadores de la educación y estudiantes;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo y la Dirección de Educación Primaria han tomado intervención de competencia, sugiriendo dar curso favorable a la presente propuesta;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo la Charla-Debate "*Conversaciones sobre la escuela pública con Nano Balbo ¿Cómo construir otra escuela?*", presentada por la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos - Seccional Paraná, desarrollada los días 24 y 25 de agosto de 2019 y atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que la Charla-Debate "*Conversaciones sobre la escuela pública con Nano Balbo ¿Cómo construir otra escuela?*", se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

*Cori*

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **4368** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2305138).-

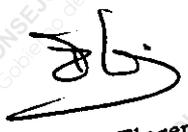
////

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Planeamiento Educativo, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, AGMER, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná y oportunamente archivar.-  
DN

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Perla Florentin  
VOCAL CGE  
Representante Docente A.C.M.E.

  
Prof. María Trzabal de...  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos